Boletín Estadístico n.° 5 | Abril 2025 | ISSN 2415-21-29



POBREZA EN PERSONAS ADULTAS MAYORES EN HONDURAS: ANÁLISIS DEMOGRÁFICO Y BRECHAS DE GÉNERO, 2023

Editorial UNAH
ODU Observatorio Demográfico Universitario
IIS Instituto de Investigaciones Sociales, Facultad de Ciencias Sociales-UNAH
UNAH Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Contexto general

- Población adulta mayor
- Estructura demográfica de los adultos mayores
- Desigualdad en el acceso a vivienda
- Envejecimiento poblacional y su impacto en la pobreza
- Nivel de empleo en la población de adultos mayores
- Población adulta mayor inactiva
- Proporción de adultos mayores según ocupación
- Brecha de ingreso y desigualdad
- Desigualdad en el acceso a pensiones y jubilaciones

Introducción

El envejecimiento poblacional es un fenómeno global que plantea diversos desafíos económicos y sociales, especialmente en países en desarrollo como Honduras. En este contexto, el análisis de la pobreza en adultos mayores desde una perspectiva demográfica y de género se vuelve fundamental para comprender las desigualdades estructurales que afectan a esta población vulnerable. En Honduras, el 64 % de la población adulta mayor se encuentra en condición de pobreza, y dentro de este grupo, el 43.1 % de los adultos mayores está en pobreza extrema, el 20.9 % en pobreza relativa y el 35.9 % no es pobre. Además, 445 039 adultos mayores se encuentran trabajando, lo que evidencia la necesidad de generar ingresos en esta etapa de la vida ante la falta de protección social adecuada.

El objetivo principal de este artículo es analizar la pobreza en los adultos mayores según género en 2023, con el fin de identificar patrones de desigualdad y cambios en las condiciones socioeconómicas de esta población. Para ello, se emplea un enfoque cuantitativo basado en fuentes de datos oficiales como la Encuesta de Hogares 2023, lo que permite evidenciar las brechas y desigualdades de los adultos mayores.

En las últimas décadas, Honduras ha experimentado transformaciones significativas en su estructura demográfica y económica, lo que ha repercutido en la calidad de vida de los adultos mayores. Factores como el acceso limitado a ingresos estables, la baja cobertura en seguridad social y la precariedad de los servicios de salud han sido determinantes en su bienestar. Además, las diferencias de género han desempeñado un papel crucial en la configuración de la pobreza, ya que las mujeres adultas mayores, en muchos casos, han tenido trayectorias laborales informales y menor acceso a pensiones o jubilaciones dignas.

El envejecimiento de la población es consecuencia de la evolución de los componentes del cambio demográfico (fecundidad y mortalidad) (Cepal, 2024). El incremento en la proporción de personas mayores, así como la prolongación del curso de vida, supone oportunidades y retos para las sociedades e importantes desafíos en términos de políticas públicas. Esto fue lo que impulsó la aprobación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento en 2002 (Cepal, 2022).

El envejecimiento es un tema de alta prioridad, que requiere acciones urgentes en varias esferas, para visibilizarlo y considerarlo desde las perspectivas de derechos humanos, género, interculturalidad e interseccionalidad, poniendo la protección de los derechos de las personas mayores en el centro de las respuestas de política pública, e incorporando la visión y los compromisos que emanan de los instrumentos y acuerdos internacionales y regionales en la materia (Cepal, 2022).

Los hallazgos de esta investigación contribuirán a la comprensión de las problemáticas que enfrentan los adultos mayores en situación de pobreza y a la formulación de políticas públicas más inclusivas y equitativas. Asimismo, se espera que este estudio sirva como base para futuras investigaciones en el ámbito del envejecimiento y la desigualdad social en Honduras y en la región centroamericana.

Población adulta mayor

La población adulta mayor de Honduras ha experimentado un crecimiento significativo en las últimas décadas. De 2001 a 2025, la población adulta mayor se incrementó en 567 508 personas, lo que representa un 160.9 % de aumento. Este crecimiento es un reflejo claro del envejecimiento demográfico en el país, impulsado por la mayor esperanza de vida y las mejoras en el acceso a la salud.

En 2001, la población adulta mayor estaba compuesta por 172 383 hombres y 180 226 mujeres. Para 2025, se estimó una población de 415 581 hombres y 504 536 mujeres (Figura 1).

El aumento de las mujeres en términos absolutos será de 324 310, mientras que el de los hombres será de 243 198. Este dato refleja una tendencia demográfica común en la mayoría de las poblaciones envejecidas, donde las mujeres superan a los hombres en la población adulta mayor debido a su mayor esperanza de vida.

Figura 1
Honduras: Población adulta mayor según sexo, 2001 y 2025

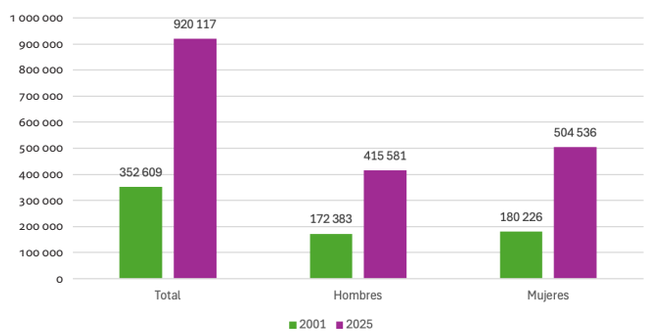

Fuente: Elaboración propia con base en datos de las proyecciones de población y vivienda INE/IIS 2001 y 2025.

El crecimiento de la población adulta mayor representa un desafío para el sistema de salud en Honduras, que deberá adaptarse a un mayor número de personas con enfermedades crónicas y necesidades de atención geriátrica. Además, la creciente proporción de mujeres mayores demandará políticas y servicios específicos que consideren sus características y necesidades.

El aumento de la población adulta mayor plantea retos importantes para el sistema de pensiones y seguridad social en el país. Es fundamental garantizar la sostenibilidad de los programas de pensiones, así como la cobertura de seguros de salud adecuados para esta población.

A medida que la población envejece, se requerirán más recursos para viviendas accesibles, transporte adecuado, y servicios sociales adaptados a las necesidades de las personas mayores, especialmente aquellas que viven en situaciones de vulnerabilidad.

El envejecimiento de la población femenina en mayor proporción puede traer consigo un aumento de la pobreza entre las mujeres mayores, especialmente en aquellas que no cuentan con pensiones o acceso a servicios de salud adecuados. Es crucial abordar las desigualdades de género que se reflejan en el envejecimiento para garantizar una vejez digna para todas las personas mayores.

El aumento de la población adulta mayor, particularmente de mujeres, plantea varios desafíos sociales y económicos, incluidos los relacionados con la salud, la seguridad social, la infraestructura y la igualdad de género.

Estructura demográfica de los adultos mayores

En la «Quinta conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento y derechos de las personas mayores en América Latina y el Caribe», los países aprobaron la Declaración de Santiago, mediante la cual reafirmaron su compromiso con el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002) y la promoción, la protección y el respeto de los derechos humanos, la dignidad y las libertades fundamentales de todas las personas mayores, sin ningún tipo de discriminación y violencia, a la vez que ratificaron la responsabilidad de los Estados de proveer las medidas y acciones necesarias para garantizar un envejecimiento saludable, con dignidad y derechos (párrafos 1 y 2) (Cepal, 2023).

La población adulta mayor está creciendo, pero enfrenta varios retos y desafíos que afectan su calidad de vida, sobre todo en los grupos de mayor edad. La población femenina es mayoritaria en todos los grupos de edad, lo que implica que las mujeres son las más afectadas por estos desafíos, dada su mayor longevidad.

A continuación, se detallan los aspectos clave que deben considerarse en términos demográficos, sociales y económicos:

- **Acceso a servicios de salud:** aunque en las áreas urbanas puede haber más disponibilidad de servicios de salud, en las zonas rurales el acceso es limitado. Esto agrava la situación para muchas personas adultas mayores, especialmente aquellas que viven en la pobreza o en condiciones de vulnerabilidad social.
- **Bajos ingresos:** muchos adultos mayores en Honduras dependen de pensiones bajas o de la ayuda de familiares. Sin embargo, no todos tienen acceso a un sistema de pensiones, lo que deja a una parte significativa de esta población sin ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas.
- **Trabajo en la vejez:** en muchas ocasiones, las personas mayores no tienen un retiro adecuado y deben seguir trabajando en empleos informales o de baja remuneración, lo que implica un esfuerzo físico y mental considerable.
- **Soledad y aislamiento:** el envejecimiento puede conducir a una mayor soledad, especialmente si los adultos mayores han perdido a su cónyuge o familiares cercanos. La falta de interacción social puede generar depresión y ansiedad.
- **Protección legal:** la legislación en cuanto a los derechos de los adultos mayores en Honduras aún es insuficiente y muchas personas mayores enfrentan abusos o maltratos, especialmente en el entorno familiar o en hogares de ancianos. La protección social sigue siendo un reto.

Figura 2
Honduras: Pirámide poblacional de los adultos mayores, 2025

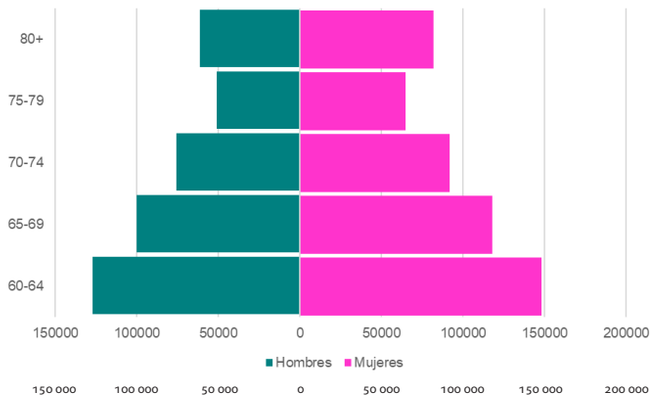

Fuente: Elaboración propia con base en datos de las proyecciones de población y vivienda INE/IIS 2025.

60-64 años: en este grupo, la mayoría de las personas aún están activas laboralmente, pero pueden comenzar a experimentar limitaciones físicas o de salud que afectan su productividad. Además, muchos se enfrentan a la transición hacia la jubilación sin tener una preparación adecuada, lo que podría generar inseguridad económica y emocional (Figura 2).

65-69 años: a partir de los 65 años, muchos comienzan a depender de pensiones, si es que las tienen. La salud comienza a ser una preocupación mayor y se incrementa el riesgo de enfermedades crónicas, lo que implica un mayor gasto en atención médica y medicamentos.

70-74 años: en este grupo, las limitaciones físicas y la dependencia de otros para las actividades diarias suelen ser más evidentes. La pérdida de familiares cercanos y el aislamiento social pueden convertirse en retos significativos.

75-79 años y 80 y más años: la fragilidad física y mental aumenta. Las personas de estos grupos suelen tener mayores necesidades de cuidados a largo plazo, y en muchos casos, requieren de servicios de salud más especializados. La falta de redes de apoyo puede llevar a situaciones de desprotección y vulnerabilidad. El envejecimiento de la población en Honduras presenta tanto desafíos como oportunidades para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, pero es fundamental una acción coordinada a nivel social, económico y político para abordar estos retos de manera efectiva.

Desigualdad en el acceso a vivienda

Desde la perspectiva demográfica, los adultos mayores en Honduras, como en muchas otras regiones de América Latina, están viendo un aumento progresivo en su número debido al envejecimiento de la población. En particular, los grupos de mayores de 60 años están experimentando una expansión, lo que genera una demanda creciente de servicios de salud, seguridad social y vivienda.

Según los datos de la EPHPM[1] 2023, el 81.4 % de los adultos mayores son propietarios de su vivienda y ya no tienen deudas relacionadas con la propiedad. Lo que indica una estabilidad relativa en términos de vivienda. Sin embargo, aunque los adultos mayores no tienen pagos pendientes, este dato no necesariamente refleja una estabilidad económica completa, ya que, aunque no tengan pagos de hipoteca, otros factores como los costos de mantenimiento, servicios básicos y adaptaciones para la vejez pueden representar una carga significativa. Desagregado por sexo, el 55.3 % de las mujeres son propietarias de la vivienda, lo cual podría estar relacionado con la mayor longevidad de las mujeres, y en el caso de los hombres en las mismas edades solo el 44 % era propietario (Figura 3).

Por otro lado, el 6.7 % vive en viviendas alquiladas. El hecho de que más mujeres que hombres vivan en alquiler refleja una tendencia común en muchos países, en la que las mujeres enfrentan mayores desafíos económicos durante la vejez, probablemente debido a menores ingresos o pensiones. La dependencia del alquiler también puede ser indicativo de vulnerabilidad económica, ya que los ingresos de los adultos mayores (que generalmente provienen de pensiones o ahorros limitados) no les permiten acceder a viviendas propias. Esto aumenta su inseguridad habitacional. Según sexo, el 54.0 % de las mujeres habitaban en viviendas alquiladas, y el 46.0 % de los hombres estaban en esta misma condición. El 6.6 % vive en viviendas prestadas sin necesidad de pago. Aunque no tienen que pagar alquiler, la dependencia de una vivienda prestada implica falta de control sobre su lugar de residencia y una mayor vulnerabilidad en caso de que la situación cambie. Este tipo de tenencia no proporciona estabilidad a largo plazo y puede estar asociado con una dependencia económica de familiares o de otros recursos. La distribución entre hombres (49.1 %) y mujeres (50.9 %) es casi equitativa, lo que sugiere que tanto hombres como mujeres pueden verse en situaciones similares de vulnerabilidad.

Figura 3
Honduras: Tenencia de la vivienda de los adultos mayores según sexo, 2023

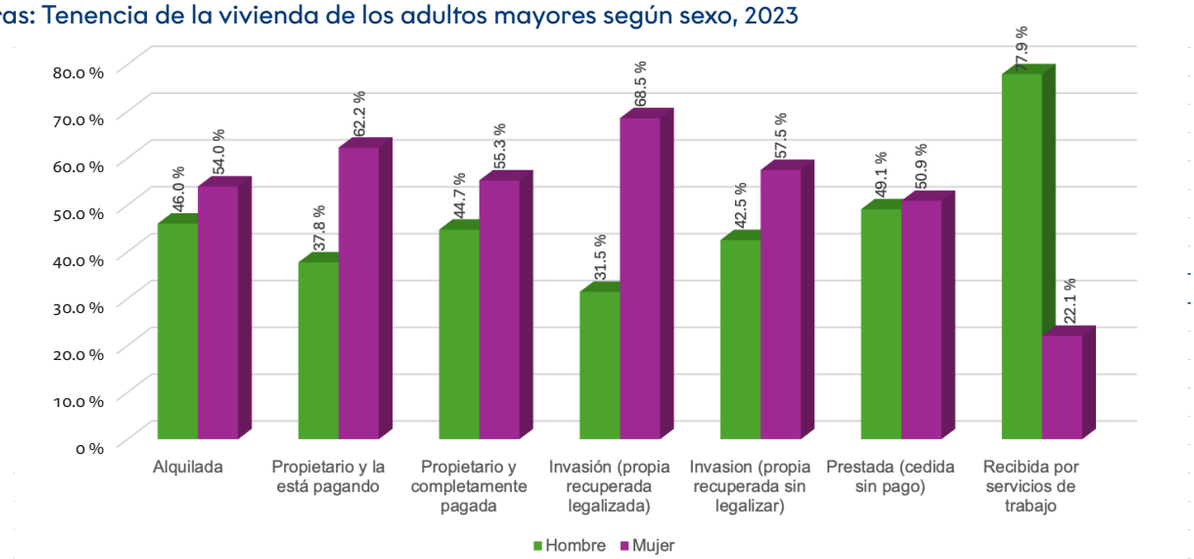

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la EPHPM INE/IIS 2023.

[1] Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, INE 2023.

La vulnerabilidad económica en los adultos mayores de Honduras está asociada con la forma en que acceden a la vivienda. Aquellos que viven en viviendas alquiladas, prestadas o en situaciones de invasión tienen una menor seguridad económica y habitacional.

Las mujeres adultas mayores son más vulnerables que los hombres en términos de tenencia de vivienda, lo que puede estar relacionado con la desigualdad económica a lo largo de la vida, la menor esperanza de ingresos estables y la mayor longevidad.

Los datos evidencian la necesidad urgente de crear políticas inclusivas que brinden acceso a vivienda segura y estable para los adultos mayores, especialmente para las mujeres y aquellos con condiciones económicas más vulnerables.

Envejecimiento poblacional y su impacto en la pobreza

El envejecimiento poblacional es un proceso irreversible global que también afecta a países como Honduras, y tiene un impacto significativo en la pobreza y en las condiciones de vida de los adultos mayores. El envejecimiento se refiere a un aumento en la proporción de personas mayores dentro de la población total, resultado de la combinación de un aumento en la esperanza de vida y una disminución de las tasas de natalidad. Este proceso presenta varios desafíos para la sociedad, especialmente en términos económicos, sociales y de bienestar para los adultos mayores.

En Honduras, al igual que en otras naciones de América Latina, la población está envejeciendo debido a la disminución de las tasas de natalidad y el aumento de la esperanza de vida. Según los datos demográficos más recientes, el porcentaje de adultos mayores (de 60 años o más) está creciendo, y se espera que esta tendencia continúe en las próximas décadas.

Esto puede tener efectos profundos en la estructura de la población y en las políticas públicas que deben adaptarse a un número creciente de personas mayores que requieren servicios de salud, atención social y pensiones. El envejecimiento poblacional no solo es un desafío para los sistemas de bienestar social, sino también para las economías que deben lidiar con una mayor proporción de personas dependientes (los adultos mayores), en relación con las personas en edad laboral.

La pobreza afecta a ambos géneros, la distribución muestra que las mujeres tienen más probabilidades de vivir en condiciones de pobreza más severas, lo que puede deberse a factores como menores ingresos, pensiones más bajas, y mayor esperanza de vida.

Las mujeres adultas mayores presentan mayores tasas de pobreza tanto extrema como relativa, lo que indica que este grupo enfrenta una situación de desventaja económica en comparación con los hombres. La pobreza relativa también muestra una desigualdad de género, con las mujeres representando el 56.4 % frente al 43.6 % de los hombres. Las mujeres adultas mayores se encuentran más frecuentemente en una situación de pobreza relativa. Las mujeres representan el 54.1 % de los adultos mayores en pobreza extrema, mientras que los hombres constituyen el 45.9 %. La pobreza extrema afecta a ambos géneros de manera significativa, las mujeres adultas mayores están en una situación ligeramente más vulnerable en cuanto a pobreza extrema (Figura 4).

Figura 4
Honduras: Población adulta mayor según nivel de pobreza y sexo, 2023

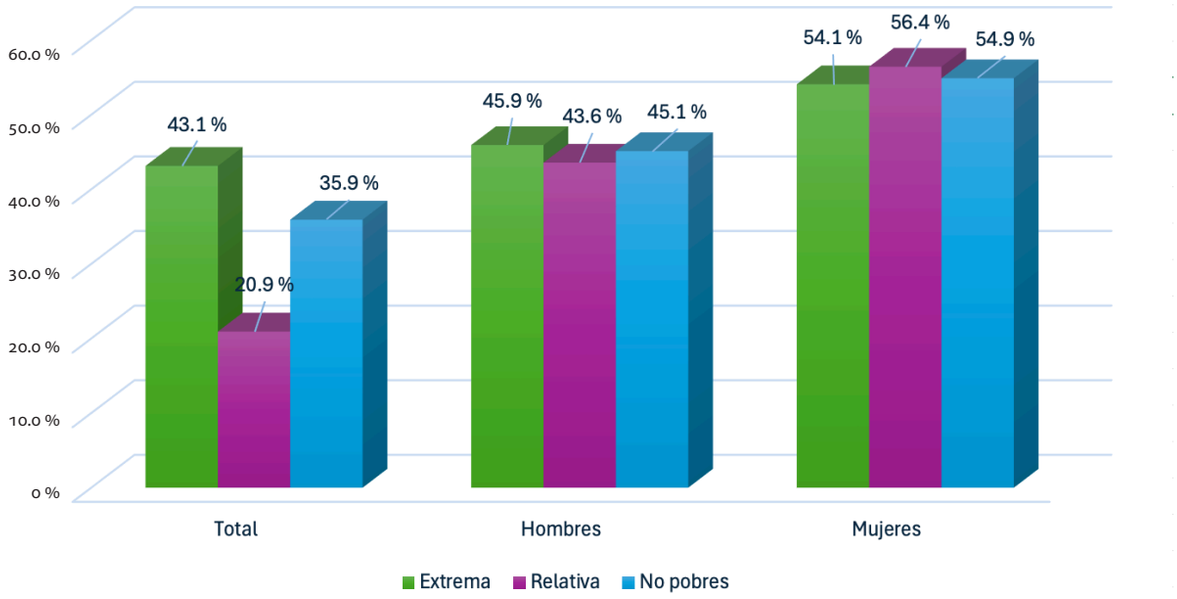

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la EPHPM INE/IIS 2023.

En cuanto a los adultos mayores que no se encuentran en pobreza, las mujeres constituyen el 54.9 %, lo que también refleja un porcentaje mayor que el de los hombres (45.1 %).

Los datos reflejan que las personas de la tercera edad enfrentan mayores dificultades económicas conforme aumenta su edad, con una tendencia a la pobreza y pobreza extrema en los grupos más avanzados. Las políticas públicas deben centrarse en mejorar las condiciones económicas y de bienestar de los adultos mayores, especialmente en los rangos de edad más avanzados, para mitigar la pobreza y sus efectos.

A medida que la edad aumenta, especialmente en los grupos de 75 a 79 años y 80 años y más, se observa un incremento en la proporción de personas en situación de pobreza, tanto extrema como relativa.

Los adultos mayores más vulnerables son aquellos de entre 75 y 79 años, y 80 años y más, donde la pobreza extrema afecta a más de la mitad de este grupo (51.7 % y 48.3 %, respectivamente) (Figura 5).

El grupo de 60 a 64 años tiene la mayor proporción de no pobres (53.7 %), mientras que los grupos de mayor edad tienen una mayor proporción de pobreza.

El envejecimiento poblacional puede contribuir a un aumento de la pobreza extrema entre los adultos mayores, ya que aquellos sin una pensión o apoyo social pueden enfrentarse a la falta de acceso a servicios de salud, alimentación y vivienda. En muchos países, los adultos mayores pueden vivir en condiciones precarias, especialmente en áreas rurales, donde el acceso a servicios básicos es limitado.

La población adulta mayor requiere una respuesta de política pública para reducir el impacto de la pobreza entre los adultos mayores. Las políticas públicas deben abordar áreas clave como:

- **Sistemas de pensiones y seguridad social:** implementar o mejorar los sistemas de pensiones para garantizar que los adultos mayores tengan una fuente de ingresos digna en su vejez.
- **Acceso a la salud:** garantizar que los adultos mayores tengan acceso a servicios de salud adecuados y asequibles.
- **Programas de apoyo social:** diseñar programas que apoyen a los adultos mayores en situación de vulnerabilidad, como subsidios de alimentos, asistencia social y programas de vivienda.
- **Fomento de la inclusión laboral:** crear programas de inclusión laboral para adultos mayores, para que puedan seguir trabajando si lo desean, adaptando las condiciones laborales a sus necesidades.

Nivel de empleo en la población de adultos mayores

La participación de los adultos mayores en el mercado laboral hondureño evidencia su contribución al desarrollo económico, pero también refleja las condiciones de vulnerabilidad y las desigualdades estructurales que enfrentan. Según datos de la Encuesta Permanente de Hogares de 2023, 445 030 adultos mayores continúan activos laboralmente a pesar de haber alcanzado la edad de retiro. Esta cifra representa el 33.5 % de la población mayor de 60 años

Figura 5
Honduras: Población adulta mayor según niveles de pobreza y rango de edad por sexo, 2023

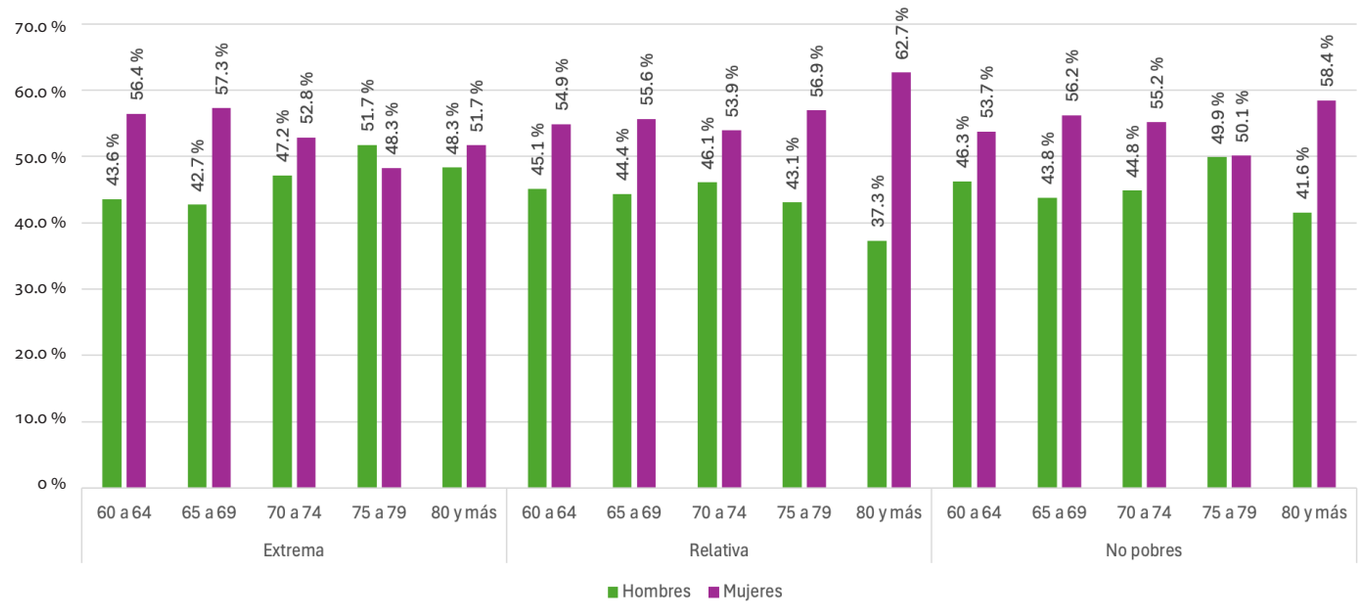

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la EPHPM INE/IIS 2023.

(1 327 256 personas), lo que sugiere que las limitaciones económicas y laborales han impedido que muchos accedan a una jubilación digna.

La mayoría de los ocupados tiene entre 60 y 64 años (43.9 %), pero la participación sigue siendo alta incluso en edades avanzadas (16.4 % entre 70 y 74 años y 4.8 % en 80 años o más). A mayor edad, aumenta la brecha de género en la participación laboral, con más hombres que mujeres en el mercado de trabajo (Figura 6).

Factores que explican esta participación laboral:

- **Falta de acceso a pensiones:** la baja cobertura de los sistemas de pensiones obliga a muchas personas mayores a seguir trabajando, ya que no cuentan con un ingreso asegurado tras la jubilación.
- **Precarización del trabajo:** los adultos mayores han trabajado en el sector informal, lo que impide que hayan acumulado los aportes suficientes para una pensión.
- **Desigualdad de género:** las mujeres tienen menos participación en el mercado laboral en la vejez (33.8 % vs. 66.2 % en hombres), lo que refleja su menor acceso a empleos formales y sistemas de seguridad social durante su vida laboral.
- **Cultura del trabajo y autonomía:** algunos adultos mayores continúan trabajando por elección, ya sea por sentirse productivos o porque su salud se los permite.
- **Condiciones económicas adversas:** la pobreza y el alto costo de vida obligan a muchas personas a seguir generando ingresos, incluso en edades avanzadas.
- **Estructura familiar:** el 65 % de los adultos mayores son jefes de hogar o dependen económicamente de sus propios ingresos, especialmente en situaciones de viudez o falta de apoyo familiar.

La participación de los adultos mayores sigue siendo significativa, pero está marcada por desigualdades de género y condiciones laborales precarias. La falta de un sistema de protección social adecuado obliga a muchos a continuar trabajando en la vejez. Esto resalta la necesidad de políticas públicas que fortalezcan la seguridad social, amplíen las oportunidades laborales y reduzcan las brechas de género en la vejez.

Figura 6
Honduras: Población adulta mayor ocupada según grupo etario, 2023

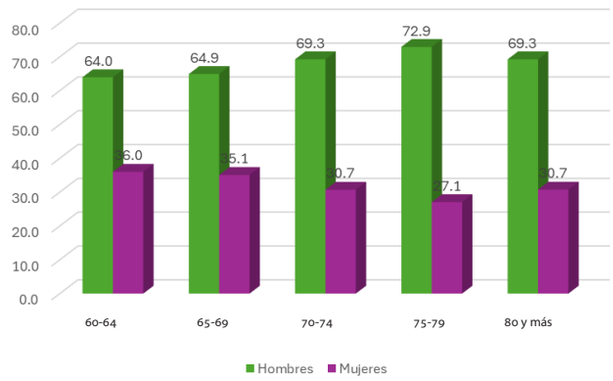

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la EPHPM INE/IIS 2023.

Población adulta mayor inactiva

El empleo digno debería ser una opción y no una obligación que comprometa la calidad de vida de las personas mayores. Sin embargo, en Honduras, la participación de este grupo etario en el mercado laboral está correlacionada negativamente con la cobertura e ingresos de pensiones, lo que obliga a muchos a continuar trabajando, muchas veces en condiciones precarias y sin protección social.

La población adulta mayor inactiva revela un grupo significativo de personas que, por diversas razones, no participan en el mercado laboral. Según los datos disponibles, en 2023, 873 206 adultos mayores estaban inactivos, lo que representa el 66.5 % de la población mayor de 60 años.

Las mujeres representan la mayoría de la población inactiva (66.3 %), lo que refleja factores como el trabajo no remunerado, la falta de acceso a empleos formales durante su vida laboral y las desigualdades de género en el sistema de pensiones.

En los grupos más jóvenes (60-64 años), la inactividad es menor (22.5 %), lo que sugiere que una parte de la población aún busca permanecer en el mercado laboral antes de retirarse por completo. La inactividad laboral aumenta con la edad, que es más alta en el grupo de 80 años o más (22.2 %) (Figura 7).

Factores que explican la inactividad laboral

- **Condiciones de salud y envejecimiento:** a medida que avanza la edad, aumentan las limitaciones físicas y de salud que dificultan la continuidad en el empleo.
- **Falta de oportunidades laborales:** muchos adultos mayores enfrentan barreras para reincorporarse al mercado laboral debido a la discriminación por edad o la falta de capacitación en nuevas tecnologías.

Figura 7
Honduras: Población adulta mayor inactiva según grupo etario, 2023

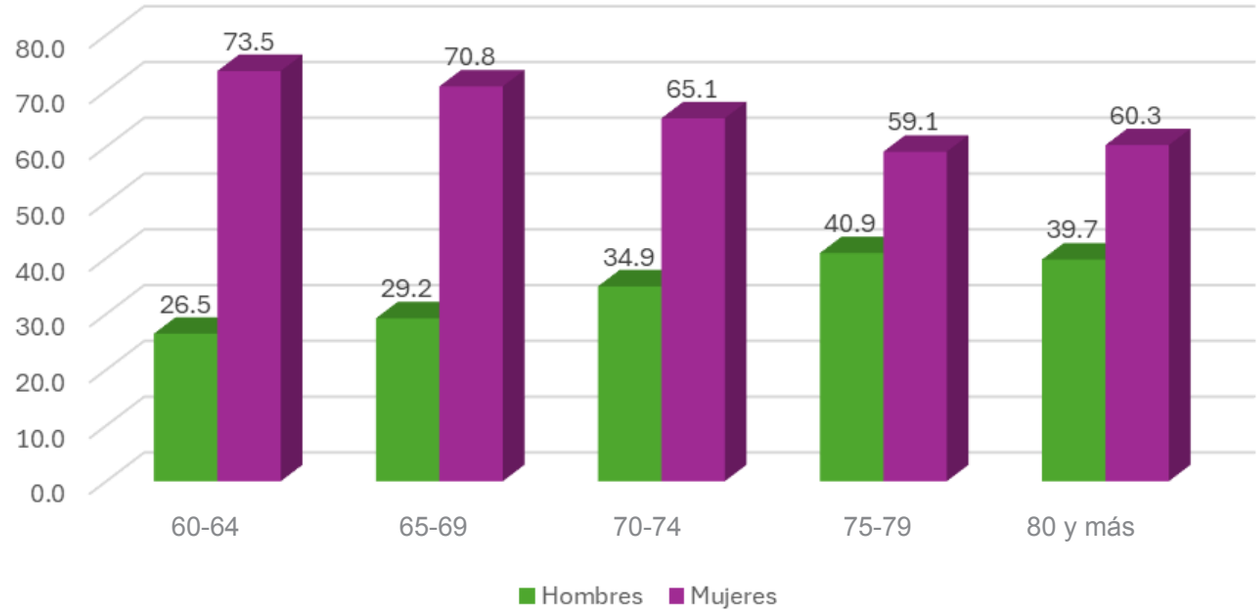

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la EPHPM INE/IIS 2023.

- **Acceso a pensiones y apoyo familiar:** aquellos que cuentan con una pensión o apoyo de familiares pueden optar por la inactividad laboral, aunque en muchos casos estos ingresos son insuficientes.
- **Trabajo doméstico y roles de cuidado:** las mujeres adultas mayores suelen dedicarse a tareas del hogar o al cuidado de nietos y otros familiares, lo que contribuye a su alta tasa de inactividad.
- **Desigualdades estructurales:** la falta de acceso a educación formal, la informalidad laboral durante la vida activa y la precarización del empleo son factores que influyen en la forma en que las personas mayores enfrentan la vejez.

La alta inactividad en la población adulta mayor plantea desafíos en términos de sostenibilidad económica, protección social y bienestar. Es necesario fortalecer las políticas de inclusión laboral, mejorar el acceso a pensiones y generar oportunidades para que aquellos que deseen seguir activos puedan hacerlo en condiciones dignas.

Proporción de adultos mayores según ocupación

El análisis de la ocupación de los adultos mayores refleja una clara división de género en las áreas de trabajo. Las ocupaciones que lideran los hombres tienden a ser más técnicas, productivas y relacionadas con trabajos manuales, mientras que las mujeres predominan en áreas más administrativas, de servicios y gestión.

Las ocupaciones lideradas por hombres entre los adultos mayores en el mercado laboral hondureño están vinculadas principalmente a sectores que tradicionalmente han sido dominados por hombres debido a diversos factores históricos, culturales y socioeconómicos.

Profesionales científicos e intelectuales: los hombres ocupan el 56.3 % de estos roles, lo que indica que todavía existe una mayor representación masculina en áreas que requieren formación académica avanzada, como en la investigación científica o la docencia universitaria. Esta tendencia puede reflejar la histórica exclusión de las mujeres de ciertas profesiones académicas o científicas, aunque es importante notar que este porcentaje está bastante equilibrado.

Técnicos y profesionales de nivel medio: en esta categoría, los hombres representan el 60.4 % frente al 39.6 % de mujeres. Los trabajos en esta área suelen requerir habilidades técnicas especializadas, como en ingeniería o áreas técnicas. La división de género tradicional también se refleja en esta ocupación, donde los hombres históricamente han dominado el sector técnico y profesional.

Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros: los hombres representan el 91 % en este sector, lo que muestra una alta concentración masculina en actividades productivas en el campo. Este patrón es consistente con la estructura patriarcal de muchas economías rurales, donde los hombres han sido los encargados de las tareas agrícolas y ganaderas. La baja participación femenina (9 %) puede estar relacionada con la falta de acceso de las mujeres a tierras y recursos productivos.

Oficiales, operarios y artesanos mecánicos y de otros oficios: este sector, con 59.5 % de hombres y 40.5 % de

mujeres, también refleja un patrón tradicional donde los hombres dominan los trabajos que requieren habilidades manuales o mecánicas, como la carpintería, la albañilería o los trabajos en fábricas. Estos trabajos suelen estar mejor remunerados, pero también son más físicamente exigentes.

Operadores de instalaciones, máquinas y ensambladores: en esta categoría, los hombres dominan con 94.5 %, lo que refleja la alta especialización técnica y la necesidad de trabajo físico en tareas como el manejo de maquinaria pesada o el ensamblaje industrial. La baja representación femenina (5.5 %) muestra que las mujeres enfrentan barreras significativas para acceder a trabajos en sectores como la industria pesada.

Ocupaciones elementales: los hombres representan el 73.6 %, lo que indica que muchas personas mayores, especialmente en áreas rurales o marginales, continúan ocupándose en trabajos de bajo nivel, como vendedores ambulantes, jornaleros o trabajos informales. Este tipo de ocupación se asocia a la falta de acceso a empleo formal y a la precariedad laboral de las clases bajas (Figura 8).

Las ocupaciones lideradas por mujeres entre los adultos mayores en el mercado laboral hondureño están vinculadas a sectores que, tradicionalmente, han sido asociados con trabajos de cuidado, administración y servicios, reflejando la discriminación de género histórica y las expectativas sociales sobre los roles de las mujeres. Por otro lado, en estas áreas el trabajo no siempre está tan bien remunerado ni goza del mismo prestigio que las ocupaciones masculinas en los sectores técnico o industrial.

La clara segregación de género en las ocupaciones refleja la persistente desigualdad estructural en el mercado laboral hondureño. Las mujeres, aunque han ganado terreno en áreas como gestión y administración, siguen estando subrepresentadas en sectores más técnicos y de alto valor económico, como ingeniería, agricultura e industria.

Se debe promover una mayor equidad de género en las ocupaciones para que las mujeres accedan a sectores técnicos o científicos a través de la educación y la formación profesional. También es importante fomentar políticas laborales que apoyen la integración de mujeres mayores en roles de liderazgo y decisión.

Las ocupaciones elementales y los trabajos informales siguen siendo una característica relevante en la ocupación de los adultos mayores en Honduras, lo que plantea desafíos sobre la calidad del empleo. Las políticas públicas podrían mejorar estas condiciones, particularmente para los adultos mayores en sectores más vulnerables.

Directores y gerentes: aunque tradicionalmente este campo ha sido dominado por hombres, las mujeres representan el 54.9 % en este sector entre los adultos mayores, lo que puede reflejar una evolución positiva en la participación femenina en roles de liderazgo y gestión. Este fenómeno puede estar relacionado con una mayor inclusión de las mujeres en posiciones gerenciales a lo largo de las últimas décadas, aunque la diferencia sigue siendo moderada.

Personal de apoyo administrativo: las mujeres lideran este sector con el 56.6 %, lo que refleja que muchas mujeres en edades avanzadas continúan ocupándose en actividades administrativas, de gestión de oficina o asistencia en tareas de secretariado y apoyo a empresas o instituciones. Esta ocupación puede ser más accesible debido a su flexibilidad y menor exigencia física, y es frecuente en el empleo informal o en pequeños negocios.

Figura 8
Honduras: Población adulta mayor según ocupación, 2023

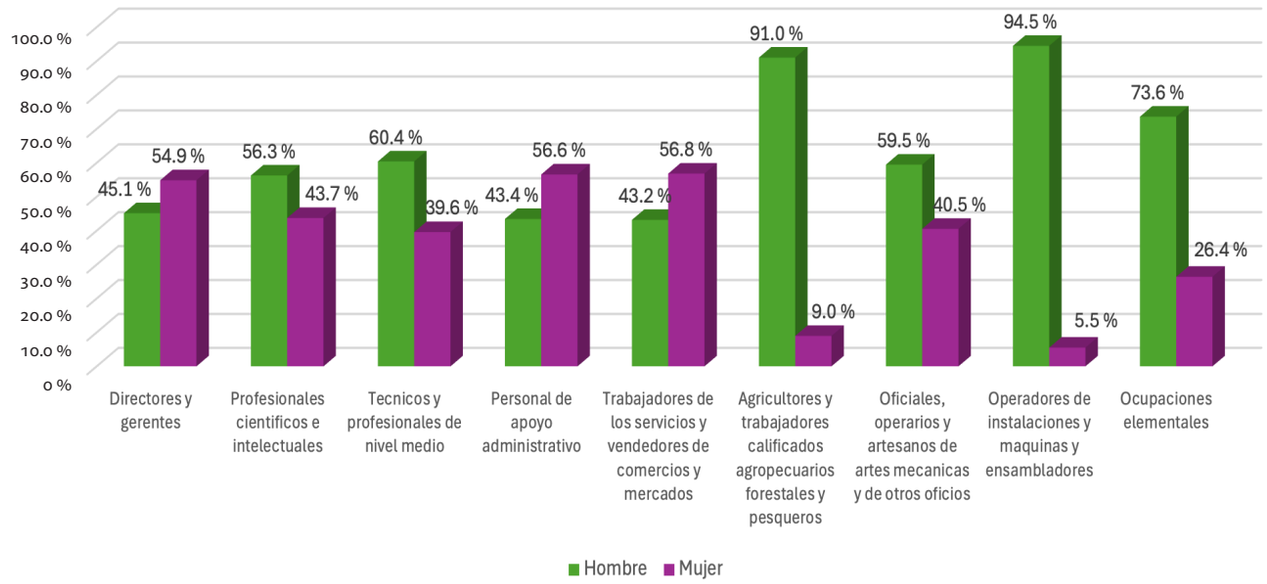

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la EPHPM INE/IIS 2023.

Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados: las mujeres representan el 56.8 %, destacándose en el sector de venta de productos y servicios en mercados o comercios locales. Este tipo de trabajo incluye actividades como ventas, cuidado personal (como peluquería o cosmetología) o servicios de comida, y suele ser característico de la economía informal.

El análisis refleja cómo la división tradicional de roles de género influye en las ocupaciones de los adultos mayores en Honduras. Aunque hay sectores en los que las mujeres han logrado mayor visibilidad, la brecha de género en muchas ocupaciones técnicas y productivas sigue siendo evidente. Es necesario avanzar hacia una mayor igualdad de oportunidades y condiciones de trabajo dignas para todos los adultos mayores, independientemente de su género.

Brecha de ingreso y desigualdad

Quintil de ingreso

El análisis del quintil de ingresos de los adultos mayores ocupados revela una importante disparidad en los ingresos laborales, la cual se observa tanto en los valores promedio como en las diferencias de género.

Los adultos mayores ocupados se distribuyen en cinco quintiles de ingresos, reflejando la precariedad de sus remuneraciones laborales. En términos generales, los ingresos son bajos a medida que se desciende en los quintiles. En el primer quintil (Q1), la media es de L 1727, lo que indica que una gran parte de los adultos mayores se encuentran en situaciones de bajos ingresos, lo que evidencia la precariedad de los trabajos en los que están empleados (Figura 9).

La estructura de ingresos evidencia que la mayoría de los adultos mayores ocupados se encuentran en niveles salariales bajos. En el primer quintil (Q1), los ingresos son extremadamente bajos, lo que refleja la precariedad de estos trabajos. Para los adultos mayores que se encuentran en estos niveles salariales, la falta de un sistema de previsión social adecuado los obliga a seguir trabajando incluso en edades avanzadas. Esto pone en evidencia la falta de una red de seguridad social eficiente, que garantice una pensión digna para este grupo etario.

Los hombres adultos mayores tienen, en promedio, mayores ingresos que las mujeres en todos los quintiles. Por ejemplo, en el primer quintil (Q1), los hombres ganan L 1791 en promedio, mientras que las mujeres apenas alcanzan L 1283. Esta diferencia se mantiene a lo largo de los quintiles, alcanzando una diferencia significativa en el quintil más alto (Q5), donde los hombres ganan L 15 886, mientras que las mujeres reciben L 12 735. Esta brecha salarial resalta las desigualdades de género presentes en el mercado laboral de los adultos mayores.

Las mujeres adultas mayores presentan ingresos más bajos en todos los quintiles, lo que refleja una doble discriminación: por su edad y por su género. Esta desigualdad contribuye a que muchas de ellas tengan que continuar trabajando, a pesar de la vulnerabilidad asociada a su condición laboral, debido a la falta de acceso a sistemas de previsión social.

Figura 9
Honduras: Población adulta mayor según quintiles de ingreso ocupación principal, 2023

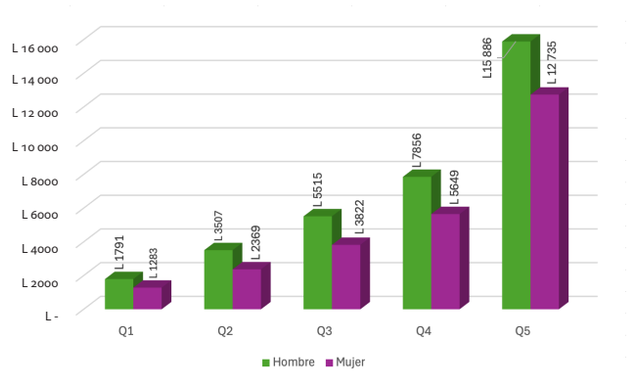

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la EPHPM INE/IIS 2023.

Los datos muestran que los adultos mayores enfrentan graves desafíos relacionados con la precariedad de los ingresos por trabajo, especialmente aquellas mujeres que enfrentan una brecha salarial considerable. Además, la ausencia de sistemas de previsión social adecuados para este grupo poblacional los condena a continuar en la fuerza laboral, a menudo en condiciones de vulnerabilidad. Este fenómeno resalta la necesidad urgente de políticas públicas que mejoren las condiciones laborales de los adultos mayores y les proporcionen acceso a una pensión adecuada que les permita disfrutar de su vejez con dignidad.

Nivel de ingreso según nivel educativo

La diferencia en los ingresos entre hombres y mujeres adultas mayores en los niveles educativos de primaria, secundaria y superior refleja varios factores complejos relacionados con las dinámicas laborales, sociales y económicas.

En el nivel educativo superior, las mujeres adultas mayores tienen más probabilidades de acceder a empleos en sectores formales y mejor remunerados, como el ámbito académico, la administración pública, la salud o el sector privado en áreas especializadas. A pesar de que persiste una brecha salarial de género, las mujeres con educación superior tienden a ocupar cargos más calificados que, por lo general, son mejor remunerados.

En comparación, en los niveles educativos primario y secundario, la mayoría de las mujeres adultas mayores están empleadas en trabajos informales, que suelen ser de menor remuneración, sin seguridad social ni otros beneficios laborales. La informalidad y la falta de acceso a trabajos formales afectan desproporcionadamente a las mujeres, limitando sus oportunidades de obtener un salario más alto.

A medida que las mujeres acceden a más años de educación, logran reducir algunas de las brechas salariales relacionadas con el género. Sin embargo, en los niveles educativos primarios y secundarios, las mujeres adultas mayores enfrentan discriminación laboral en términos de salarios y oportunidades de ascenso. Esto es especialmente cierto en trabajos de baja cualificación y en sectores como el comercio, la limpieza o el cuidado, que históricamente han sido feminizados y mal remunerados.

Además, muchas mujeres adultas mayores con educación primaria o secundaria pueden haber tenido que interrumpir su educación en edades tempranas por razones familiares, sociales o económicas. Esto limita su desarrollo profesional y las ubica en trabajos menos remunerados.

Las mujeres adultas mayores que lograron acceder a la educación superior probablemente lo hicieron en una época en la que había un mayor impulso hacia la inclusión educativa para las mujeres, aunque todavía había barreras. Con el paso del tiempo, la situación de las mujeres que accedieron a la educación superior ha mejorado, tanto en términos de sus habilidades como de su participación en el mercado laboral. Estas mujeres tienen acceso a mejores salarios debido a la valorización de sus títulos académicos y las profesiones en las que se desempeñan.Por otro lado, las mujeres adultas mayores con niveles educativos más bajos probablemente comenzaron a trabajar en un contexto donde el acceso a la educación para ellas era limitado, y las expectativas laborales eran mucho más restringidas. A lo largo de los años, sus oportunidades laborales no han mejorado sustancialmente, lo que contribuye a la diferencia salarial con los hombres en estos niveles educativos.

La educación superior se ha convertido en una herramienta de movilidad social importante, especialmente para las mujeres en contextos donde las barreras estructurales han sido históricamente fuertes. Las mujeres adultas mayores con educación superior, a pesar de las desigualdades persistentes, han logrado acceder a una gama más amplia de oportunidades profesionales y económicas. Esto se debe a que los empleos que requieren educación superior suelen ofrecer salarios más altos y mejor acceso a prestaciones sociales.

En contraste, las mujeres con niveles educativos primarios o secundarios han estado limitadas en términos de sus opciones laborales y sus ingresos, en gran parte debido a las desigualdades estructurales en el mercado laboral y las expectativas de género que aún prevalecen.

Aunque las mujeres adultas mayores con educación superior tienen ingresos más altos, no significa que hayan logrado la plena igualdad salarial con los hombres. En muchos casos, la brecha salarial persiste, aunque es menos pronunciada en trabajos cualificados y especializados. Las mujeres que alcanzan el nivel superior probablemente enfrentan una menor discriminación laboral que las que tienen solo primaria o secundaria, lo que les permite obtener ingresos más altos.

- Los adultos mayores sin nivel educativo tienen un ingreso promedio de L 3781.36. Este grupo refleja la precariedad extrema en los ingresos laborales, lo que sugiere que muchas de estas personas ocupan trabajos informales, con bajos salarios y sin protección social. La falta de educación limita seriamente las oportunidades laborales de este grupo.
- Los adultos mayores con nivel educativo primario tienen un ingreso promedio de L 6312.89, con una leve diferencia entre hombres (L 6594) y mujeres (L 5154). Aunque hay una ligera mejora con respecto al grupo sin nivel educativo, los ingresos siguen siendo bajos, especialmente para las mujeres, lo que resalta una posible discriminación laboral de género.
- Los adultos mayores con educación secundaria obtienen ingresos significativamente más altos, con una media de L 13 412.59. Los hombres ganan L 15 361, mientras que las mujeres perciben L 10 301. A pesar de la mejora en los ingresos, las mujeres siguen enfrentando una brecha salarial considerable, lo que refleja una desigualdad persistente en el mercado laboral (Figura 10).
- Los adultos mayores con educación superior tienen los ingresos más altos, con una media de L 25 414.79. En este caso, las mujeres ganan L 33 777, mientras que los hombres reciben L 20 989. Este dato resalta que, a pesar de la brecha salarial, la educación superior permite a las mujeres acceder a trabajos mejor remunerados, reduciendo la desigualdad de ingresos respecto a los hombres en este grupo.

Desafíos principales para mejorar los ingresos de los adultos mayores

Falta de educación formal: los adultos mayores sin educación o con solo estudios primarios enfrentan una barrera significativa para mejorar sus ingresos. La falta de habilidades y conocimientos técnicos limita las oportunidades laborales en sectores más remunerados. Para este grupo, el acceso a programas de capacitación y educación para adultos podría ser una estrategia clave para mejorar sus perspectivas laborales.

- **Desigualdad de género:** a lo largo de todos los niveles educativos, las mujeres adultas mayores enfrentan ingresos inferiores a los de los hombres. Este fenómeno refleja una discriminación laboral persistente, que afecta a las mujeres no solo por su edad, sino también por su género. Las políticas laborales y programas de igualdad salarial son esenciales para reducir esta brecha y garantizar que las mujeres tengan acceso a trabajos bien remunerados.
- **Trabajo precarizado e informalidad:** la mayoría de los adultos mayores, especialmente aquellos con educación básica, están empleados en el sector informal, donde los salarios son más bajos y no existen beneficios sociales como pensiones o seguro de salud. La formalización del empleo y la implementación de medidas para asegurar que los adultos mayores tengan acceso a sistemas de previsión social son esenciales para mejorar sus ingresos y condiciones laborales.
- **Acceso a servicios de salud y previsión social:** la falta de sistemas de previsión social adecuados obliga a los adultos mayores a seguir trabajando a pesar de su edad avanzada.

Muchos carecen de pensiones dignas debido a su falta de cotizaciones previas o a trabajos informales. La mejora en los sistemas de pensiones y la ampliación de la cobertura de salud para este grupo son desafíos críticos para garantizar una vejez digna y sin la necesidad de seguir trabajando en condiciones precarias.

El análisis de los ingresos de los adultos mayores muestra que, aunque el nivel educativo es un factor clave para mejorar sus condiciones salariales, persisten grandes desafíos relacionados con la informalidad laboral, la desigualdad de género y la falta de acceso a sistemas de previsión social. Las políticas públicas deben centrarse en:

- Promover la educación y capacitación continua para adultos mayores, especialmente en áreas técnicas y de alta demanda laboral.
- Implementar políticas de igualdad de género que garanticen una remuneración justa para las mujeres adultas mayores en todos los niveles educativos.
- Formalizar el empleo de los adultos mayores y asegurar que tengan acceso a sistemas de seguridad social, para que puedan retirarse dignamente sin la necesidad de seguir trabajando a edades avanzadas.

Las mujeres adultas mayores tienen mejores ingresos en el nivel educativo superior debido a una mayor cualificación profesional, acceso a trabajos mejor remunerados y menos discriminación laboral que en los niveles primario y secundario. Sin embargo, a pesar de esta mejora, la brecha salarial de género sigue siendo un factor que afecta a las mujeres en todos los niveles educativos, aunque de manera más acentuada en los niveles básicos de educación. La superación de estas desigualdades requiere políticas públicas que promuevan la igualdad de oportunidades y salarios en todos los niveles del mercado laboral.

Desigualdad en el acceso de pensiones y jubilaciones

Honduras fue uno de los últimos países de América Latina en establecer su sistema de seguridad social. A nivel mundial, los sistemas de pensiones formales se inician a finales del siglo XIX en los países industrializados, y la mayoría de los países en desarrollo inicia el establecimiento de sus sistemas de pensiones después de la Segunda Guerra Mundial, incluidos la mayoría de los países de América Latina. Sin embargo, el sistema de seguridad social de Honduras surge hasta después de la huelga de 1954, que se inició con los trabajadores de la Tela Railroad Company, subsidiaria de la United Fruit Company (actualmente Chiquita Brands). Las protestas empezaron cuando se les negó a los trabajadores del puerto de Tela el pago doble por días festivos, lo que desencadenó una marcha multitudinaria de trabajadores el 1 de mayo, sosteniendo una huelga general entre el 30 de abril y el 8 de julio. Durante ese período se realizaron protestas, plantones y marchas en Tegucigalpa y San Pedro Sula que exigían, entre otras cosas, libertad sindical, creación de un Ministerio del Trabajo, mejores condiciones salariales y sanitarias y un código de trabajo y seguridad social. Buena parte de estas reclamaciones se implementarían a partir de 1957 durante la administración liberal de Ramón Villeda Morales (1957-1963) (Chavarría, 2024).

Figura 10
Honduras: Población adulta mayor con ingreso en la ocupación principal según nivel educativo, 2023

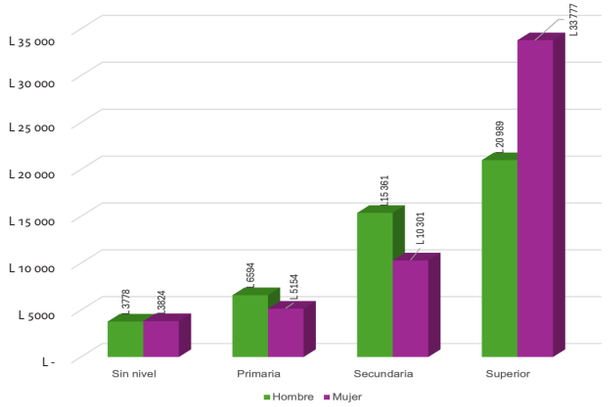

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la EPHPM INE/IIS 2023.

La gran huelga de 1954 da origen a la mayoría de las leyes de carácter social en Honduras y es en este contexto que en octubre de 1957 se aprueba la Ley del Seguro Social de Honduras (Decreto n.° 169, publicado en *La Gaceta* n.° 1653, del 12 de diciembre de 1957). No obstante, esta ley quedó sin ningún valor al entrar en vigor la nueva Constitución de la República, y no es hasta mayo de 1959 que se emite el Decreto Legislativo n.° 140, la Ley del Seguro Social, que crea el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) (Zablah, 2014). El IHSS cubriría los riesgos de enfermedad, maternidad, accidente de trabajo y enfermedad profesional, invalidez, vejez, muerte y cesantía involuntaria, y serían sujetos obligatorios los trabajadores particulares y los empleados públicos, incluyendo entidades autónomas, semiautónomas y descentralizadas del Estado (Martínez, 2003). Finalmente, en 1962 se pone en funcionamiento el sistema de salud, y en 1969 el de pensiones (Chavarría, 2024).

Los sistemas de pensiones tienen como objetivo garantizar un nivel de ingresos que permita distribuir el consumo a lo largo de la vida y proteger a las personas frente a diversos riesgos que puedan afectar su capacidad de generar recursos suficientes. Además, contribuyen a prevenir la pobreza en la vejez (Diamond & Barr, 2006; Mesa, 2012). El acceso a una pensión es, por tanto, esencial para asegurar el bienestar material y erradicar la pobreza en las personas mayores, proporcionándoles un consumo digno en una etapa de la vida en la que resulta más difícil obtener ingresos (Chavarría, 2024).

La edad de jubilación estatutaria (es decir, la edad mínima requerida para que una persona pueda retirarse y comen-

zar a recibir beneficios de jubilación) en Honduras es de 65 años para los hombres, y 60 años para las mujeres (SSA-ISSA, 2020). Además, hay una tendencia internacional de la aproximación de las edades de jubilación entre varones y mujeres (Amaral, Ansiliero, Paiva, Sidone & Costanzi, 2019).

El sistema de pensiones en Honduras es uno de los más recientes en América Latina y enfrenta múltiples desafíos. Entre ellos, destacan su fragmentación en diversas instituciones de previsión social, la baja cobertura de la población trabajadora y los reducidos niveles de prestaciones. Además, la transición demográfica plantea retos significativos para la sostenibilidad del sistema a largo plazo, especialmente si no se aprovecha adecuadamente el bono demográfico. Hasta la fecha, el país carece de programas o políticas que garanticen un ingreso básico para las personas mayores que no tienen acceso a una pensión contributiva (Chavarría, 2024).

El acceso a pensiones y jubilaciones es un componente clave del bienestar en la vejez. Sin embargo, en Honduras, la cobertura del sistema de pensiones es extremadamente limitada, afectando de manera desproporcionada a ciertos sectores de la población, especialmente a las mujeres. Este análisis aborda la baja cobertura, la desigualdad de género en el acceso y el impacto de la pensión por alimento/divorcio, con base en datos recientes y literatura académica.

Baja cobertura de pensiones

Para el 2023, Honduras contaba con una población adulta mayor de 1 298 457 personas. De esta cifra, solo 28 799 recibían una pensión, lo que equivale al 2.2 % de este grupo etario. De los beneficiarios, 17 847 eran hombres y 10 952 eran mujeres, lo que pone en evidencia los problemas estructurales del país en materia de previsión social (Figura 11). Esta situación evidencia una preocupante falta de cobertura en el sistema de previsión social, lo que implica que la mayoría de los adultos mayores carecen de un ingreso garantizado en la vejez (Mesa, 2019). La baja cobertura responde a factores estructurales como la alta informalidad laboral, la falta de incentivos para cotizar y la fragmentación del sistema de previsión social en el país (Diamond & Barr, 2006).

Los datos analizados evidencian una crisis de cobertura en el sistema de pensiones en Honduras, con desigualdades de género significativas. Es fundamental fortalecer las políticas de inclusión en la seguridad social, promover incentivos para la formalización laboral y desarrollar programas de protección para los adultos mayores sin acceso a pensiones contributivas. Además, se requiere un enfoque de género en las reformas previsionales para reducir las brechas y garantizar una vejez digna para toda la población.

Figura 11
Honduras: Población adulta mayor pensionada según sexo, 2023

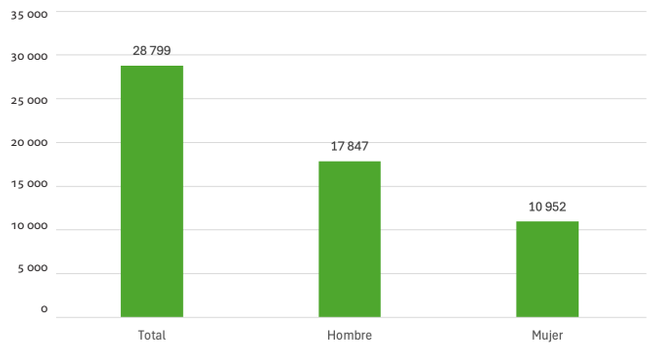

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la EPHPM INE/IIS 2023.

Desigualdad de género en el acceso a la jubilación

Según la Encuesta Permanente de Hogares de Propósito Múltiple de 2023, la población adulta mayor en Honduras es de 1 294 171 personas. No obstante, solo 78 085 están jubiladas, lo que equivale a una baja tasa de cobertura del 6.3 %. De este total, 41 186 son hombres y 36 899 son mujeres (Figura 12).

En las pensiones, los hombres representan el 62 % de los beneficiarios, mientras que las mujeres solo el 38 %. En el caso de las jubilaciones, la brecha es menor pero aún significativa: 52.7 % hombres y 47.3 % mujeres. Estas diferencias pueden atribuirse a la menor participación de las mujeres en el mercado laboral formal, así como a su inserción en empleos con menores salarios y menor estabilidad, lo que limita sus oportunidades de cotizar a lo largo de su vida laboral (Lago, 2008). Además, el trabajo no remunerado y el cuidado de familiares, predominantemente a cargo de mujeres, también afecta su acceso a una pensión digna en la vejez (Andersen, 1999).

El acceso a pensiones y jubilaciones en Honduras es limitado y desigual. La mayoría de los adultos mayores carecen de protección social en su vejez, y las mujeres enfrentan mayores dificultades para acceder a estos beneficios. Esta situación refleja la necesidad de fortalecer políticas de inclusión y equidad en el sistema de pensiones para garantizar ingresos dignos a toda la población mayor.

Pensión por alimento/divorcio y su impacto de género

El 81.2 % de quienes reciben una pensión por alimento/divorcio son mujeres, lo que resalta su dependencia de este mecanismo para obtener ingresos en la vejez (Figura 13). Sin

Figura 12
Honduras: Población adulta mayor jubilada según sexo, 2023

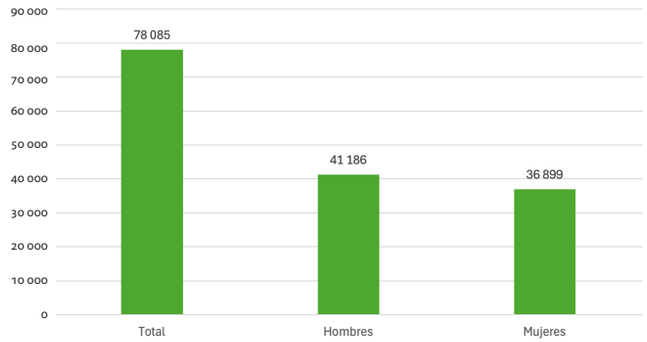

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la EPHPM INE/IIS 2023.

Figura 13
Honduras: Población adulta mayor que recibe una pensión por alimento/divorcio, 2023

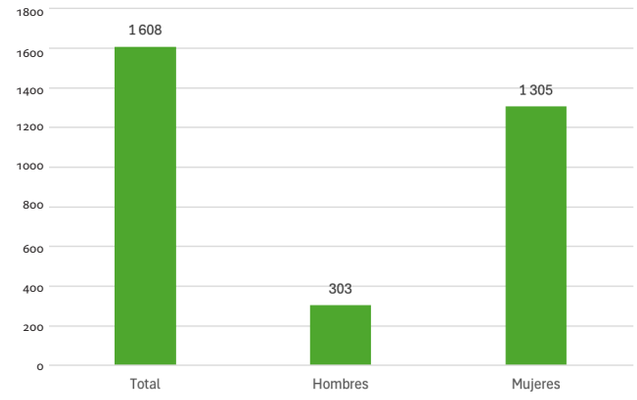

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la EPHPM INE/IIS 2023.

Figura 14
Honduras: Condiciones de pobreza de la población adulta mayor jubilada y pensionada, 2023

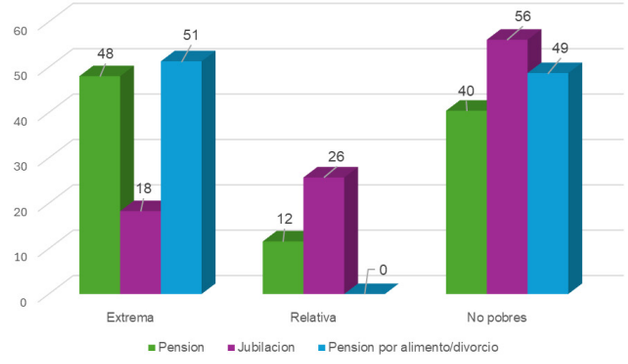

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la EPHPM INE/IIS 2023.

embargo, esta pensión solo cubre al 0.1 % de la población adulta mayor, lo que demuestra su alcance extremadamente limitado. Este fenómeno refleja las desventajas económicas acumuladas por las mujeres durante su vida laboral y la falta de protección social efectiva para quienes no lograron contribuir a un sistema formal de pensiones (Ginn & Arber, 1999).

Esto puede estar relacionado con dinámicas sociales y económicas en las que las mujeres, tras un divorcio o en situaciones de dependencia económica, tienen mayores probabilidades de recibir este tipo de apoyo.

La baja proporción de hombres beneficiarios sugiere que estos, en su mayoría, no dependen de pensiones por alimentos o divorcio o bien tienen otras fuentes de ingresos.

Condiciones de pobreza de la población adulta mayor pensionada y jubilada

La pobreza en la población adulta mayor en Honduras es una problemática estructural que refleja las deficiencias del sistema de previsión social y la limitada cobertura de pensiones y jubilaciones. El acceso a un ingreso estable en la vejez es fundamental para garantizar una vida digna, sin embargo, los datos evidencian altos niveles de pobreza extrema y desigualdad en la distribución de recursos. Este análisis examina en profundidad la situación de pobreza extrema, pobreza relativa y la proporción de adultos mayores que logran mantenerse fuera de la pobreza según el tipo de pensión o jubilación que reciben.

Pobreza extrema

Los datos reflejan que el 48 % de las personas que reciben una pensión se encuentran en situación de pobreza extrema, lo que indica que el monto recibido no es suficiente para cubrir necesidades básicas como alimentación, vivienda y atención médica. La insuficiencia de las pensiones se debe a múltiples factores, como la baja densidad de cotización, la informalidad laboral previa y la falta de reajustes adecuados frente al costo de vida (Figura 14).

En contraste, entre quienes están jubilados, solo el 18 % se encuentra en pobreza extrema. Esto demuestra que la jubilación ofrece mejores condiciones económicas en comparación con las pensiones, posiblemente debido a requisitos de cotización más estrictos y beneficios más elevados. No obstante, sigue habiendo una proporción significativa de jubilados en condiciones precarias, lo que sugiere la necesidad de mejorar los esquemas de jubilación para garantizar una mayor protección.

El caso más crítico es el de quienes reciben una pensión por alimento/divorcio, ya que el 51 % de este grupo se encuentra en pobreza extrema. Este dato subraya la vulnerabilidad económica de muchas mujeres mayores, quienes dependen de este mecanismo como única fuente de ingresos. Dado que las pensiones por alimento suelen ser bajas y

pueden no pagarse regularmente, este grupo enfrenta altos niveles de inseguridad económica.

Pobreza relativa

Si bien la situación de pobreza extrema es alarmante, también es relevante considerar la pobreza relativa, que abarca a aquellas personas cuyos ingresos son insuficientes para una vida digna, pero que no se encuentran en condiciones de indigencia.

El 12 % de los pensionados está en pobreza relativa, lo que indica que, aunque sus ingresos les permiten cubrir necesidades básicas, siguen siendo insuficientes para garantizar bienestar a largo plazo. En el caso de los jubilados, el 26 % se encuentra en pobreza relativa, una proporción mayor en comparación con los pensionados. Esto sugiere que, aunque la jubilación representa un mejor acceso a recursos, sigue existiendo una brecha entre lo que se recibe y lo que se necesita para garantizar una calidad de vida adecuada en la vejez.

Un dato alarmante es que ninguna persona que recibe pensión por alimento/divorcio se encuentra en pobreza relativa. Esto indica que la mayoría de estas personas se encuentran en los extremos: o en pobreza extrema o fuera de la pobreza, lo que sugiere una distribución desigual del acceso a recursos en este grupo.

Adultos mayores no pobres

El porcentaje de adultos mayores que no se encuentran en situación de pobreza varía según el tipo de ingreso que reciben en la vejez:

El 40 % de los pensionados no son pobres, reflejando que, aunque las pensiones son limitadas, una parte de esta población logra mantenerse en condiciones económicas estables.

Entre los jubilados, el 56 % no es pobre, lo que confirma que la jubilación proporciona una mejor protección económica en comparación con las pensiones.

En el caso de quienes reciben pensión por alimento/divorcio, el 49 % no es pobre, aunque sigue existiendo un alto porcentaje en pobreza extrema. Esto podría deberse a la existencia de otros ingresos complementarios, apoyo familiar o ahorros acumulados durante su vida laboral.

Los datos reflejan una crisis estructural en la protección social de la población adulta mayor en Honduras. Aunque la jubilación ofrece mejores condiciones que las pensiones y las pensiones por alimento/divorcio, sigue habiendo un porcentaje significativo de adultos mayores en condiciones de pobreza extrema y relativa. La alta informalidad laboral, la baja densidad de cotización y la falta de reajustes adecuados en las prestaciones contribuyen a este problema.

Para mejorar la seguridad económica de la población adulta mayor, se recomienda:

- Ampliar la cobertura de la seguridad social, incentivando la formalización del empleo y promoviendo esquemas de cotización flexibles.
- Revisar los montos de las pensiones y jubilaciones, asegurando que sean suficientes para cubrir el costo de vida.
- Fortalecer los programas de asistencia social para adultos mayores que no tienen acceso a pensiones contributivas.
- Implementar políticas con enfoque de género, dado que las mujeres enfrentan mayores dificultades para acceder a jubilaciones y pensiones suficientes.

Si bien las jubilaciones ofrecen mejores condiciones económicas en comparación con las pensiones, la situación general de la población adulta mayor sigue siendo precaria. Se requiere un compromiso estatal para garantizar una vejez digna y reducir los altos niveles de pobreza en este sector de la población.

Conclusiones

El sistema de pensiones y jubilaciones en Honduras enfrenta múltiples desafíos que afectan la seguridad económica de la población adulta mayor. La baja cobertura, la fragmentación institucional y la falta de sostenibilidad financiera limitan su capacidad para garantizar una vejez digna. Ante esta situación, se proponen las siguientes conclusiones para fortalecer el sistema y mejorar su impacto en la población adulta mayor:

- **Ampliación de la cobertura:** es fundamental incrementar la afiliación de los trabajadores al sistema de pensiones, especialmente en el sector informal, donde la mayoría de la población económicamente activa carece de acceso a una jubilación. La implementación de incentivos para la formalización laboral y la creación de mecanismos flexibles de cotización pueden contribuir a este objetivo.
- **Unificación y armonización del sistema:** la fragmentación del sistema en múltiples instituciones con normativas diferenciadas genera desigualdades y dificulta la eficiencia en la administración de las pensiones. La creación de un marco normativo unificado que garantice reglas equitativas y mayor eficiencia administrativa fortalecería la protección social.
- **Sostenibilidad financiera:** para garantizar la viabilidad a largo plazo del sistema, es necesario diversificar las fuentes de financiamiento y ajustar los parámetros de cotización y edad de jubilación de manera progresiva. Además, la gestión transparente y eficiente de los fondos contribuirá a generar confianza en el sistema.
- **Fortalecimiento institucional:** se requiere mejorar la capacidad operativa de las instituciones encargadas de la administración de pensiones, garantizando procesos más ágiles y accesibles para los beneficiarios. La modernización tecnológica y la simplificación de trámites facilitarían el acceso a la jubilación y reducirían la burocracia.

- **Enfoque de equidad de género:** dado que las mujeres enfrentan mayores barreras para acceder a una pensión debido a trayectorias laborales interrumpidas y menores ingresos, es esencial diseñar políticas que reduzcan esta brecha. Esto puede incluir el reconocimiento del trabajo no remunerado y la implementación de pensiones mínimas universales.
- **Creación de una pensión básica universal:** para garantizar un mínimo de seguridad económica en la vejez, el establecimiento de una pensión no contributiva dirigida a las personas mayores en situación de vulnerabilidad permitiría reducir la pobreza en este grupo poblacional.
- **Adaptabilidad a cambios demográficos:** con el envejecimiento progresivo de la población, el sistema de pensiones debe estar preparado para responder a este fenómeno. La planificación a largo plazo y la adopción de medidas preventivas evitarán crisis futuras en la cobertura y financiamiento del sistema.

Mejorar el sistema de pensiones en Honduras requiere un enfoque integral que combine reformas estructurales, sostenibilidad financiera y equidad social. Garantizar el acceso a una jubilación digna es un paso fundamental para mejorar la calidad de vida de la población adulta mayor y fortalecer la protección social en el país.

Referencias bibliográficas

Amaral, A. D., Ansiliero, G., Paiva, L. H., Sidone, O. J. G., & Costanzi, R. N. (2019). *Questão de gênero na idade para a aposentadoria no Brasil: Elementos para o debate (Texto para discussa o 2466).* Ipea. https://repositorio.ipea.gov.br/handle/11058/9235.

Andersen, E. (1999). *Social Foundations of Postindustrial Economies.* Oxford University Press.

Cepal. (2022). *Envejecimiento en América Latina y el Caribe.*

— (2023). *Boletín de envejecimiento y derechos de las personas mayores en América Latina y el Caribe.*

— (2024). https://www.cepal.org/es/subtemas/envejecimiento#. https://www.cepal.org/es/subtemas/envejecimiento#

Chavarría, M. D. (2024). *Oportunidades y opciones para la creación de un sistema de pensiones no contrinutivo en Honduras*. Chile: Cepal.

Diamond, P. & Barr, N. (2006). The Economics of Pensions. *Oxford Review of Economic Policy,* 22(1), 15-39.

— (2008). *Reforming Pensions: Principles and Policy Choices.*

Ginn, J., & Arber, S. (1999). *Gender, Pensions and the Lifecourse.* Palgrave Macmillan.

Lago, M. (2008). *Reassembling Social Security: A Survey of Pensions and Health Care Reforms in Latin America.* Oxford University Press.

Mesa, A. (2012). *Análisis de la evasión y elusión en el pago de.* Cepal.

— (2019). *Sistemas de pensiones en América Latina: diagnóstico y desafíos.* Cepal.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

Rector: Odir Aarón Fernández Flores
Vicerrectoría Académica: Lourdes Rosario Murcia

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Decana: Carmen Julia Fajardo Cardona

INVESTIGADOR

Dr. Héctor Alcides Figueroa Escobar
Correo electrónico: hector.figueroa@unah.edu.hn
ID: https://orcid.org/0000-0001-8031-2685

Director del Instituto de Investigaciones Sociales, coordinador interino del Observatorio Demográfico Universitario, profesor titular e investigador de la Facultad de Ciencias Sociales, doctor en Ciencias del Desarrollo Humano, máster en Demografía Social y economista.

COLABORACIÓN TÉCNICA

Ing. Jorge Arturo López

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Lic. Arnold Mejía

CORRECCIÓN

Mtr. Miguel Raudales

Instituto de Investigaciones Sociales
Observatorio Demográfico Universitario
Edificio C3, 4.° nivel, aula 405

odu@unah.edu.hn
https://odu.unah.edu.hn/

Queda rigurosamente prohibida, bajo las sanciones establecidas en las convenciones internacionales y las leyes nacionales, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio, sin la autorización del Instituto de Investigaciones Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales. Está en la libertad de utilizar la información de este Boletín, siempre y cuando se cite y reconozca la autoría.